CERTIFICADO ACREDITATIVO INDIVIDUAL DE NECESIDAD DE CIRCULACIÓN EN HORARIO NOCTURNO POR RAZONES LABORALES O PROFESIONALES

Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2

D./DÑA. ,
con N.I.F. en calidad de de la empresa
,

DECLARA:

Que como consecuencia de la entrada en vigor del Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, en su artículo 5 se limita la libertad de circulación de las personas en horario nocturno, salvo para determinados desplazamientos, debidamente justificados, que se especifican en su apartado 1, entre ellos el **cumplimiento de obligaciones laborales, profesionales, empresariales, institucionales o legales**.

Por tal circunstancia y a los efectos de su posible acreditación ante la autoridad competente,

CERTIFICA:

Que el/la trabajador/a D./Dña.
con N.I.F. , desempeña su labor profesional para la citada empresa en las siguientes condiciones:

- Centro de trabajo ubicado en:

- Jornada laboral habitual de horas, en horario de:

Y para que así conste, expido el presente certificado en , a
de de 2020.

Fdo.: